

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Acuerdo de Consejo Regional N° 000061

Callao, 24 de marzo de 2012

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 24 de marzo de 2012, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867; y, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

### VISTOS:

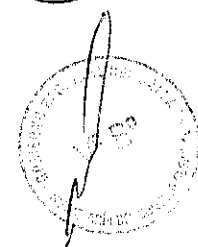
La Ordenanza Regional N° 000004, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 12 de marzo de 2012, que modifica el Reglamento, Reglamento de Organización y Funciones, Estructura Orgánica y Cuadro para Asignación de Personal-CAP, del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao (CAFED); el Informe N° 056-2012-GRC/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 650-2012-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y, el Dictamen N° 050-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional del Gobierno Regional del Callao;

### CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo del Consejo Regional N° 000030 de fecha 21 de febrero de 2012, se aprueba el Dictamen N° 022-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional, y se modifica la Ordenanza Regional N° 000007 de fecha 25 de enero de 2011, en los extremos allí comprendidos, uno de los cuales es el referido al Cuadro para Asignación de Personal-CAP de la Unidad Ejecutora Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao (CAFED), conforme al Anexo N° 03, el mismo que forma parte del Acuerdo en mención indicado en el punto 1.3;

Que, la Ordenanza Regional N° 000004 de fecha 21 de febrero de 2012, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 12 de marzo del mismo año, modifica en su artículo 1° la Ordenanza Regional N° 000007 de fecha 25 de enero de 2011, en los extremos referidos a los documentos de gestión que allí se indica, entre los que se encuentra el Cuadro para Asignación de Personal-CAP de la Unidad Ejecutora Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao (CAFED), conforme al Anexo N° 03;

Que, con Informe N° 056-2012-GRC/GRPPAT, de fecha 19 de marzo de 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que, existe un error material en la denominación del cargo N° 11 de la Subgerencia de Recursos Humanos, habiéndose consignado: "*Sub Gerente de Gestión Administrativa*", cuando



lo correcto es: “*Sub Gerente de Recursos Humanos*”, para lo cual, acompañan el Anexo N° 03 ya corregido;

Que, el numeral 16 del Artículo 75° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, establece que entre las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se encuentra la de revisar los documentos normativos propuestos por los órganos y unidades orgánicas;

Que, según Informe N° 650-2012-GRC/GAJ la Gerencia de Asesoría Jurídica es de la opinión, que resulta procedente la Modificación de la Ordenanza Regional N° 000004 de 21 de febrero de 2012, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 12 de marzo de 2012, en el extremo que corresponde al documento de gestión: Cuadro para Asignación de Personal-CAP de la Unidad Ejecutora Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao (CAFED) identificado como Anexo N° 03 al existir error material en la denominación del cargo N° 11 de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, siendo lo correcto: “*Sub Gerente de Recursos Humanos*”, quedando vigentes las demás disposiciones que no se opongan a la modificación señalada, previo Acuerdo del Consejo Regional;

Que, por Dictamen N° 050-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional se recomienda al Consejo Regional aprobar la Modificación de la Ordenanza Regional N° 000004 de 21 de febrero de 2012, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 12 de marzo de 2012, en el extremo que corresponde al documento de gestión: Cuadro para Asignación de Personal-CAP de la Unidad Ejecutora Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao (CAFED) identificado como Anexo N° 03 al existir error material en la denominación del cargo N° 11 de Sub Gerente de Gestión Administrativa, siendo lo correcto: “*Sub Gerente de Recursos Humanos*”, quedando vigentes las demás disposiciones que no se opongan a la modificación señalada;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en virtud a los considerandos establecidos, por unanimidad:

#### **ACUERDA:**

1. Aprobar el Dictamen N° 050-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional; en consecuencia, autorícese modificar la Ordenanza Regional N° 000004 de fecha 21 de febrero de 2012, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 12 de marzo de 2012, en el extremo que corresponde al documento de gestión: Cuadro para Asignación de Personal-CAP de la Unidad Ejecutora Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao (CAFED) identificado como Anexo N° 03, al existir error material en la denominación del cargo N° 11 de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, siendo lo correcto: “*Sub Gerente de Recursos Humanos*”, quedando vigentes las demás disposiciones que no se opongan al presente Acuerdo, de acuerdo con los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Norma Regional;



2. Encargar a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Gerencia de Administración, el fiel cumplimiento del presente Acuerdo del Consejo Regional.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JOSE JENES ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE

**CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL**

ENTIDAD : COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO (CAFED)  
 SECTOR : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1	DENOMINACION DEL ORGANO	GERENCIA GENERAL					
1.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA	GERENCIA GENERAL					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
1	Gerente General	10801001	EC	1	1		1
2	Asistente Administrativo	10801002	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1

2	DENOMINACION DEL ORGANO	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL					
2.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
3	Jefe de Oficina de Control Institucional	10802001	SP-DS	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	0	1	0

3	DENOMINACION DEL ORGANO	GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO					
3.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
4	Gerente de Planificación y Presupuesto	10803001	EC	1	1		1
5	Especialista en Planificación y Presupuesto	10803002	SP-ES	1		1	
6	Especialista en Racionalización e Informática	10803003	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	1	2	1

4	DENOMINACION DEL ORGANO	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA					
4.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
7	Gerente de Asesoría Jurídica	10804001	EC	1	1		1
8	Abogado	10804002	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1

5	DENOMINACION DEL ORGANO	GERENCIA DE ADMINISTRACION					
5.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE ADMINISTRACION					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
9	Gerente de Administración	10805001	EC	1	1		1
10	Asistente Administrativo	10805002	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1

5	DENOMINACION DEL ORGANO	GERENCIA DE ADMINISTRACION					
5.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA	SUB GERENCIA RECURSOS HUMANOS					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
11	Sub Gerente de Recursos Humanos	10805101	SP-EJ	1		1	
12	Asistente de Personal	10805102	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	0	2	0



**CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL**

ENTIDAD : COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO (CAFED)  
 SECTOR : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

5	DENOMINACION DEL ORGANO	GERENCIA DE ADMINISTRACION					
5.2	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
13	Sub Gerente de Contabilidad	10805201	SP-EJ	1		1	
14	Asistente Contable	10805202	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	0	2	0

5	DENOMINACION DEL ORGANO	GERENCIA DE ADMINISTRACION					
5.3	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA	SUB GERENCIA DE LOGISTICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
15	Sub Gerente de Logística	10805301	SP-EJ	1		1	
16	Asistente de Logística	10805302	SP-ES	1		1	
17	Asistente de Mantenimiento	10805303	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	0	3	0

5	DENOMINACION DEL ORGANO	GERENCIA DE ADMINISTRACION					
5.4	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA	SUB GERENCIA DE TESORERIA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
18	Sub Gerente de Tesorería	10805401	SP-EJ	1		1	
19	Asistente de Tesorería	10805402	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	0	2	0

6	DENOMINACION DEL ORGANO	GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO					
6.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
20	Gerente de Desarrollo Educativo	10806001	EC	1	1		1
21	Asistente Administrativo	10806002	SP-AP	1		1	
22	Especialista en Educación	10806003	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	1	2	1

07	DENOMINACION DEL ORGANO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
07.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
23	Gerente de Infraestructura Educativa	10807001	EC	1		1	1
24/25	Especialista en Infraestructura	10807002	SP-ES	2		2	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	0	3	1
TOTAL CAP - CAFED				25	5	20	6

